

SECCION DE CONTRATACION
DISTRITO DE RETIRO

Nº Expediente:300/2017/1426

ACTA

En Madrid, a las 13:30 horas del día 25 de octubre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación de Distrito de Retiro, para proceder a la calificación previa de la documentación administrativa presentada en el expediente de servicios titulado: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE TERAPIA OCUPACIONAL CON PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE RETIRO, para su adjudicación por procedimiento abierto. Si bien la mesa estaba programada para el día 20 de octubre, no pudo celebrarse porque, la oferta de la UTE BENORT SOCIAL SL y ASOCIACION SIN ANIMO DE LUCRO OMEGA GLOBAL SOCIO-SANITARIA, fue presentada en correos el día 18, pero no se ha recibido hasta el día 24.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

Tomás Bello Carro, Coordinador del Distrito de Retiro, por ausencia del Concejal Presidente.

VOCALES:

- D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito de Retiro, que actúa como vocal en representación de la Asesoría Jurídica.
- D^a. Margarita Lirola Sánchez, Interventora Delegada del Distrito, que actúa como vocal delegada de la Intervención General
- D^a. Rafaela Calvache Béjar, Adjunta a Departamento de Servicios Sociales, que actúa como vocal

SECRETARIO/A:

Nicolás Cámara Castro, Jefe de la Sección de Contratación de Retiro.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Comienza el acto con la lectura del anuncio de licitación, publicado en:

BOE. 3 de octubre de 2017

Perfil del contratante 3 de octubre de 2017

Seguidamente se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas

Firmado por: NICOLAS CAMARA CASTRO
Cargo: JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 26-10-2017 14:10:13

Firmado por: TOMAS BELLO CARRO
Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO
Fecha: 26-10-2017 14:26:21



MADRID

indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la oficina receptora de las mismas de fecha 25 de octubre de 2017.

EMPRESA

GRUPO MEDIO ABEDUL

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA PROMOCION SOCIAL, ADESPRO

ILUNION SOCIO-SANITARIO SA

Igualmente se señala que han sido enviadas por correo certificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado mediante Real Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre, las proposiciones presentadas por las empresas que seguidamente se indican, y que constan en el certificado expedido por la oficina receptora de las mismas de fecha 25 de octubre de 2017.

UTE BENORT SOCIAL SL y ASOCIACION SIN ANIMO DE LUCRO OMEGA GLOBAL SOCIO-SANITARIA

A continuación por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura de los sobres que contienen la Documentación Administrativa a que se refiere el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con el siguiente resultado:

- GRUPO MEDIO ABEDUL. Presenta la siguiente documentación:
 - Escritura de constitución
 - Escritura de modificación de objeto social
 - DNI de Jose Antonio Rebullida Porto
 - Bastanteo de poder
 - Certificado de clasificación en N1D
 - Declaración relativa al art. 60 TRLCSP, Anexo V del PCAP
 - Anexo IX del PCAP
 - Anexo VII del PCAP
 - Dirección correo electrónico
 - Declaración no pertenecer a grupo de empresas
 - Certificado de servicios prestados emitido por Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz Castilla y Leon
 - Listado servicios prestados
- ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA PROMOCION SOCIAL, ADESPRO. Presenta la siguiente documentación:
 - Declaración relativa al art. 146 del TRLCSP.
 - Dirección correo electrónico
 - Declaración Anexo VII del PCAP
 - Declaración Anexo IX PCAP.
- ILUNION SOCIO-SANITARIO SA. Presenta la siguiente documentación:

Firmado por: NICOLAS CAMARA CASTRO
Cargo: JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 26-10-2017 14:10:13

Firmado por: TOMAS BELLO CARRO
Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO
Fecha: 26-10-2017 14:26:21



- Declaración relativa al art. 146 del TRLCSP.
- Dirección correo electrónico
- Declaración Anexo VII del PCAP
- Declaración Anexo IX PCAP.

- UTE BENORT SOCIAL SL y ASOCIACION SIN ANIMO DE LUCRO OMEGA GLOBAL SOCIO-SANITARIA. Presenta la siguiente documentación:

- Declaración relativa al art. 146 del TRLCSP.
- Dirección correo electrónico
- Declaración Anexo VII del PCAP
- Declaración Anexo IX PCAP.

En la documentación presentada por GRUPO MEDIO ABEDUL, se observan las siguientes incidencias:

- No se presenta el NIF.
- No se ha incluido la declaración relativa a la cifra de negocios de los últimos tres años para acreditar la solvencia económica.
- Se incluye una relación de trabajos efectuados en los últimos cinco años, pero no está firmado, y se refiere a facturas no contratos.
- Los anexos IX y VII del PCAP no están debidamente rellenos.

La Mesa acuerda comunicar mediante correo electrónico los defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, concediéndose de plazo hasta las 17:00 horas del día 30 de octubre, para que el licitador proceda a corregirlos o subsanarlos ante la Mesa de contratación.

Por último, y dado que la Mesa de apertura de los sobres de los criterios no valorables en cifras o porcentajes no podrá celebrarse el día 27 de octubre, se decide posponerla hasta el día 31 de octubre, lo que deberá ser anunciado en el perfil del contratante, y comunicado a los licitadores.

Sin más que tratar se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

EL SECRETARIO DE LA MESA,